



Mientras las leyes se acomodan a los hechos, todos los domingos el antiguo cauce del Turia se puebla con deportistas.

Valencia

EL CAUCE DEL TURIA: UNA REIVINDICACION CIUDADANA

EL antiguo cauce del río Turia, futuro pulmón verde de la ciudad, ya que su superficie aproximada de un millón de metros cuadrados está situada en el eje central del crecimiento urbano de Valencia, cuenta con una solución más. Recientemente, el Colegio de Ingenieros Industriales presentaba un proyecto de don Luis Merelo y Mas, bajo el título de "Valencia hacia el mañana", aportación al desarrollo global urbano de la futura ciudad, concretada en la puesta en marcha de un metropolitano que enlace el centro con las poblaciones de la comarca, la desaparición del cinturón ferroviario que ahoga la ciudad y el acercamiento de Valencia al mar, ampliando su puerto, situado en la desembocadura del río, mediante el drenaje del cauce a partir del puente del Santo Angel Custodio, primera obra artística que encontramos al remontar el Turia. Este proyecto de situar el puerto de Valencia a veinte minutos de la plaza del Caudillo afectaría a un cuarto, aproximadamente, de la superficie de zona verde reclamada por la ciudad insistentemente.

El viejo cauce del río Turia no cesa de ser tema de actualidad. Las opiniones y sugerencias se superponen, sin que todavía los ciudadanos tengamos un proyecto de futuro asegurado. Primero fue la

Comisión Técnica de Obras Públicas quien redactó en 1958 el proyecto de autopista del Turia. La desviación del río mediante la solución del Plan Sur dejaba el horizonte asfaltado para un enlace de la nacional III de Madrid con el tráfico de la autopista del Mediterráneo. La defensa del medio ambiente se encontraba en invernadero. Contaminar una ciudad, en su centro urbanístico, con la afluencia de coches de Madrid, Alicante y Barcelona no inquietaba. Llegó la reivindicación ciudadana, más parques, menos autopistas, inquietando a los ediles municipales implicados en el asunto. El Ayuntamiento, después de idas y venidas, recibía carta blanca gracias a un escrito remitido por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas (28 de noviembre del 75), respondiendo al acuerdo municipal de la Corporación adoptado el 6 de junio. Madrid decía: "Por parte de este Ministerio no se iniciaría ninguna obra en materia varia o ferroviaria en el cauce del citado río Turia, sin que previamente ese Ayuntamiento dé su aprobación a la misma o figure en un plan que expresamente apruebe esa corporación".

Esta posee un acuerdo por el que se solicita que "el destino del actual cauce del río Turia, en toda su longitud mientras discorra entre el casco urbano de esta ciudad, sea

el de zona verde o sea parque, con lo que se estima es el sentir del pueblo valenciano", acuerdo que finaliza con una indebida coletilla, "posiblemente complementada con los demás servicios que los afanes comunitarios demanden". La discusión de las medidas de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia y su comarca para que el viejo cauce figure como zona verde, así como la necesidad de decir alto a los proyectos de Obras Públicas, provocaron un conocido debate en el foro municipal. Un concejal preguntó: "¿Qué servicios considera la Corporación que son los necesarios?". El presidente de la Comisión de Urbanismo respondió: "No es el momento para definir los servicios. Estos aparecerán en desarrollo del Plan General".

PROPIEDAD CIUDADANA

Los valencianos dicen: "El río es nuestro, somos nosotros quienes debemos decidir su futuro". La Asociación Familiar Dehesa lo expresa en estos términos: "Un plebiscito popular sería lo adecuado y el consenso de quienes habitamos Valencia necesario para salir históricamente airosos de esta encrucijada", para concluir que "los valencianos quieren que ese

millón de metros cuadrados sean el lugar de descanso y recreo que hasta ahora la desordenada planificación urbana les ha negado. Cuando la Semana del Cauce, la reivindicación de los barrios quedó manifestada en una carta abierta de siete asociaciones familiares. "Un propósito nos mueve: confirmar el deseo ciudadano intuido por don Gonzalo Fernández de la Mora, ministro de Obras Públicas, al decir que 'si los valencianos desean que sea zona verde, será zona verde el cauce del río Turia'".

Los argumentos de la propiedad ciudadana están ampliamente analizados por el abogado Carlos Alfonso Tramoyeres, en un estudio de la Cámara de la Propiedad Urbana. El razonamiento jurídico está estructurado en tres preguntas que podemos formular así: cuando un río deja de ser río, ¿qué utilidad adquiere su terreno?, ¿qué validez tienen actualmente los derechos históricos que la ciudad de Valencia posee sobre el río?, ¿cuál es la previsión de la Ley del Plan Sur a este respecto?

Ni el dominio público de los ríos ni el Estado como persona jurídica tienen vínculo o derecho alguno que la Ley reconozca sobre el terreno que deja de ser curso de agua. Más bien la Ley de Aguas y el Código Civil tratan de buscar la persona a quien concederle el terreno de

La regla de oro ATESA para alquilar su coche

Cuando usted llama a ATESA solicitándonos su coche, obtendrá desde luego un coche, pero nuestra regla es que, además, usted disfrute de un servicio íntegro, cómodo, ágil y moderno.

Tarjeta de
Crédito ATESA.

Servicio en toda España.



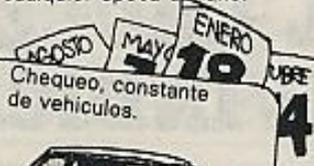
Previa reserva, su coche le espera donde Vd. guste. (Sin cargo adicional alguno).



Servicio en Aeropuerto.



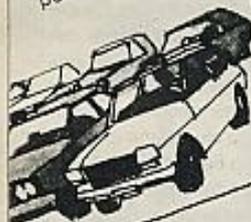
Disponibilidad de vehículos en cualquier época del año.



Chequeo, constante de vehículos.

Posibilidad de dejar el coche en cualquier parte.

Flota actualizada permanentemente.



BILBAO ZARAGOZA
GRANADA
VALENCIA BARCELONA



Puntualidad garantizada.



ATESA

Su coche de alquiler ¡siempre a punto!

Solicite información sobre la Tarjeta de Crédito.
ATESA. Opto. de tarjetas de crédito.
Princesa, 31. Madrid-8

SR. D. _____
EMPRESA _____
DOMICILIO _____
CIUDAD _____

EL CAUCE DEL TURIA

forma gratuita. Por su parte, la Ley del Plan Sur atiende la posibilidad de que el Ministerio de Obras Públicas utilice para carretera y trazado ferroviario los terrenos libres. Manifestados los deseos de que la decisión de la Administración Central quede sometida a la municipal, según la Subsecretaría, el Ayuntamiento de Valencia se encuentra en plena capacidad legal para solicitar la cesión gratuita del viejo cauce, terrenos que quedarían con la categoría del bien de uso público municipal, ya que en la mencionada Ley se cede al municipio lo que desde Madrid no se utilice, y si resulta que autopistas y trenes pasaron a ser historia pretérita, a qué esperan ediles valencianos para poseer la titularidad del providencial espacio libre y delimitar claramente su utilización de zona verde íntegra.

PULMON VERDE

La Historia dejó escrito que el hijo del Rey don Jaime, Pedro III de Aragón y I del Reino de Valencia, donó a la ciudad todas las ramblas para uso público de la ciudad, desde el Puente de Cuarte hasta el mar. Historia es el conjunto artístico que ha integrado el cauce a la vida de la ciudad. Cuenta con puentes históricos que datan de 1402 (puente de la Trinidad), 1518 (el de Serranos), edificios como la iglesia y colegio de San Pío V, actual Museo Provincial de Bellas Artes; El Temple, edificio de la Orden Militar de Montesa, ocupado actualmente en su parte conventual por el Gobierno Civil, o el antiguo palacio de los duques de Villahermosa, donde se encuentra Capitanía General. No sólo constituye un patrimonio artístico, sino

también la arteria donde confluyen los espacios verdes más amplios que se encuentran en Valencia, los Jardines del Real, de Monforte, el Botánico, la Alameda, Paseo al Mar, los jardines de la Glorieta y el Parterre. Tan larga relación hará pensar en la generosa Naturaleza de la capital. Todo lo contrario. Añadiendo las arboledas de la Gran Vía, el valenciano sólo tiene derecho a 0,69 metros cuadrados de zona verde por habitante, por debajo de Madrid (10 m²/h.), Barcelona (6 m²/h.) o Sevilla (1,4 m²/h.). El sociólogo Josep Picó ya se encargó de decir que el tópico de Valencia, tierra de flores, no significa tierra de zonas verdes para disfrute ciudadano. La política urbana ha pensado en macetas, en jardines, pero no en espacios verdes para descanso y ocio. La ciudad siempre ha estado rodeada por campo de hortalizas, pero nunca urbanizada guardando un equilibrio entre espacio natural y artificial.

Mientras las leyes se acomodan a los hechos, semanalmente el cauce se puebla los domingos con deportistas del más variopinto ejercicio físico. Aeromodelistas, futbolistas, atletas constituyen el espectáculo del público ciudadano que desde los petriles, a modo de tribuna, discute las incidencias. En Pascua, el pueblo toma el río las tardes de la "mona" sin que nadie les cobre por entrar. Actos políticos también ha habido, como el de la candidatura democrática a la Alcaldía de Serafín Ríos Mingarro, acompañado de los obreros de construcción en huelga. Pocas consultas son necesarias hacer para conocer la utilidad que Valencia desea de este millón de metros cuadrados. La está demostrando desde hace años, a pesar de la lentitud municipal en resolver definitivamente su futuro. ■ JAIME MILLAS. Fotos: LORENZO.



El viejo cauce del Turia: "Un plebiscito popular sería lo adecuado".

COLEGIO DE ECONOMISTAS: TAMBIEN LA DEMOCRATICA



Carlos Sánchez-Reyes, decano electo.

EN cuanto a Ramón, hay que hablar con su abogado para que consiga que le dejen enviar desde Carabanchel el telegrama de aceptación de su vocalía al decano-presidente", decía por teléfono el decano electo del Colegio Central de Economistas, Sánchez-Reyes, a Pablo Cantó, también vocal electo, durante la entrevista que tuvimos con él tras la victoria electoral de la candidatura "democrática y unitaria".

Esta candidatura ha conseguido el 53 por 100 de los sufragios en una votación que batió todos los records de participación en la vida de este Colegio, languideciente y estrangulada tras un largo periodo de degradación marcado por los enfrentamientos entre los ex decanos Díaz Llanos y Anibal Casares. Y la victoria es más sintomática si se tiene en cuenta que la voluntad colegial libremente expresada pasaba por encima de quienes decían venir a "equilibrar las minorías extremas" (candidatura profesional, 15,5 por 100 de los votos, a hacer "la revolución social de José Antonio" (como declaró Martínez Emperador, cabeza de la candidatura "demócrata y liberal" 13,1 por 100 de los votos) o a integrar a los economistas, no se sabe si a la Administración del Estado, en una candidatura de "integración colegial", considerada oficialista, encabezada por Menéndez Rocas y con un director general, un ex y un subsecretario en su seno (18,4 por 100 de los votos).

"Nuestros objetivos inmediatos —nos dice Sánchez-Reyes— son normalizar y democratizar la vida colegial para poder asumir la defensa de los intereses de los economistas en los órdenes

laboral y profesional, así como su necesaria inserción social y su proyección cívica". La necesidad de una defensa de los intereses laborales de los economistas viene de que éstos, en su inmensa mayoría, son trabajadores por cuenta ajena.

En su proyección cívica aspiran a ser algo así como la conciencia económica crítica de la sociedad, participando en la discusión de las opciones socioeconómicas del país y apoyando la democratización económica, social y política. De modo inmediato, la nueva Junta piensa llevar a la práctica la propuesta aprobada en Junta General en noviembre de 1974 de abrir un debate público sobre política económica, del que pudiera salir una alternativa de los economistas a la situación actual. Respecto a ésta, nos da su opinión personal el nuevo decano, Sánchez-Reyes, recordando que "la crisis no es coyuntural, sino del modelo económico de los años 60, que ya no da más de sí, por lo que hay que montar un nuevo modelo que haga beligerante al sector público y le proporcione recursos mediante una reforma fiscal, la cual no puede hacerse obviamente en las actuales condiciones políticas, lo que nos lleva a la necesidad de un Gobierno democrático".

"La lucha contra la inflación —prosigue— exige a su vez una política de rentas, pero ésta no se puede hacer sin diálogo entre Administración, empresas y trabajadores, por lo que se necesita un sindicato democrático y representativo que yo creo debería ser único para no restar fuerza a los trabajadores. Las relaciones con el exterior, lo mismo: hay que exportar más, pues el turismo, las remesas de emigrantes y las inversiones ya no bastan, por lo que hay que ir a una reforma del sistema productivo y a una integración en el Mercado Común, que también exigen cambios políticos".

"Hay también —concluye— una crisis de confianza generalizada, cuya única salida sería una gran esperanza nacional en un nuevo modelo democrático".

Otro de los objetivos de la nueva Junta de Gobierno es duplicar el número de colegiados —el Colegio Central tiene 3.721 miembros, que sólo son el 40 por ciento del total de economistas de la zona. ■ FERNANDO CASTELLO.